

**FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO  
BOGOTÁ D.C.**

**AÑO DE ELABORACIÓN:** 2016

**TÍTULO:** LA “SUSPENSIÓN” DEL GLIFOSATO EN LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA: ¿UNA SOLUCIÓN HUMANITARIA O UN CAMBIO PARA QUE TODO SIGA IGUAL?

**AUTOR :** BOLAÑOS MUÑOZ, Estefania

**DIRECTOR/ASESOR:** RODRIGUEZ SANABRIA, Vladimir

**MODALIDAD:** Presencial, escrito.

**PÁGINAS:**  **TABLAS:**  **CUADROS:**  **FIGURAS:**  **ANEXOS:**

**CONTENIDO:**

**INTRODUCCIÓN**

1. EL GLIFOSATO Y SU USO EN COLOMBIA.
  2. BREVE RECUENTO HISTÓRICO DE LA POLÍTICA ANTIDROGA COLOMBIANA EN LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS.
  3. CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA: MARIHUANA, COCA Y AMAPOLA.
  4. CONSECUENCIAS DE LAS ASPERSIONES CON GLIFOSATO EN COLOMBIA.
  5. SUSPENSIÓN DEL USO DEL GLIFOSATO EN LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS POR ORDEN DEL GOBIERNO COLOMBIANO.
  6. CONCLUSIONES.
- REFERENCIAS.

**PALABRAS CLAVES:**

**Cultivos ilícitos, glifosato, herbicida, erradicación, aspersiones, drogas, químicos, suspensión, indemnizaciones.**



**DESCRIPCIÓN:**

Este artículo de reflexión muestra un análisis a la existente política antidroga colombiana con base a la actual utilización y posible sustitución del químico glifosato como parte de la estrategia del programa plan Colombia, en la erradicación de cultivos ilícitos. Las fumigaciones con químicos defoliantes han marcado la historia de la guerra química contra las plantaciones de coca, marihuana y amapola, fumigaciones que llegarían a su fin a casusa de las posibles afectaciones a la salud y los diferentes antecedentes del país frente al pago de indemnizaciones en instancias nacionales e internacionales. El gobierno colombiano ha declarado la suspensión en el uso de este herbicida días después a la publicación del informe realizado por la Organización Mundial de la Salud –OMS en la que se alertan los posibles efectos cancerígenos del herbicida glifosato en la salud humana.

**METODOLOGÍA:** El presente trabajo se centro en el estudio de las diferentes repercusiones del ingrediente activo glifosato en Colombia. Una de las principales fuentes de investigación fue obtenida de aquellos estudios político sociales ya realizados en el país, la representación de gráficas informativas con respecto a la erradicación de cultivos ilícitos en el país a lo largo de un periodo de 20 años, la socialización de problemas sanitarios y posibles riesgos vitales de quienes han sido afectados por los sistemas de erradicación aérea de cultivos ilegales en Colombia a través de sustancias químicas. La motivación del gobierno nacional de obligar la inmediata suspensión del uso de este herbicida para dichos fines, trajo consigo la exposición de otros factores externos consecuentes en el país.

**CONCLUSIONES:** Existen bastantes estudios serios que indican la necesidad de una eliminación inmediata del uso de herbicidas, especialmente del glifosato. El gobierno Nacional y su sin esencial de Estado social de derecho debe de actuar en su rol de garante en la seguridad sanitaria y alimentaria del país, se deben de invertir mayores recursos para la investigación de los verdaderos efectos de los herbicidas en Colombia, al igual que ejercer un mayor control frente a la fabricación e importación de los mismos en el mercado agropecuario, al igual que la creación de nuevas alternativas o políticas basadas en la contribución, desarrollo y participación ciudadana . El monocultivo de plantaciones ilícitas, científicamente ha sido la consecuencia de perjuicios ambientales, económicos y sociopolíticos de estos se han derivado problemas de deforestación, guerra, desplazamiento, contaminación, hambrunas y muchos factores más, en donde no solo han



sido afectadas las poblaciones en contacto o viven en zonas con presencia de fumigaciones, lo son también quienes día a día consumen variedad de alimentos contaminados. La recuperación de las tradiciones agrícolas en Colombia deberían de ser estimuladas para su conservación, la industrialización de la misma en una manera desequilibrada podría llegar a acabar con las riquezas naturales representativas de nuestro país, es hora de hacer un alto a la rendición de cuentas a gobiernos que no son de nosotros, las soluciones están en nuestras manos es hora de apostar por una agricultura sostenible y rentable sin la manipulación química, respetuosa con los pueblos y el medio ambiente.

La introducción de modelos tomados por países afectados por la problemática de los cultivos ilícitos, ayudaría a Colombia a implementar nuevas visiones y proyecciones que logren contribuir a la tan anhelada paz. Países como Bolivia y Perú, han podido salir adelante a través de políticas sociales y económicas de aquella guerra antinarcótica que alguna vez los agobio.

Por otra parte, con relación a los antecedentes jurisprudenciales de Colombia, se ha demostrado la drástica violación de principios constitucionales y derechos humanos a aquellas personas que han sido víctimas de aspersiones químicas con glifosato en materia de salud y económicamente, no es esto ya un precedente suficiente para cambiar y acabar un factor que dentro de su ponderación está afectando más a los colombianos que a los cultivos ilícitos.

En Colombia se debe de realizar una examinación y replanteo a fondo acerca del uso y manejo de herbicidas y demás sustancias químicas que son utilizadas a diario de forma manual o industrial. Nuestra sociedad no ha desarrollado o incursionado en el constante avance de la carrera tecnológica y biotecnológica, ciencias, que proyectas de manera apropiada lograrían contribuir eficientemente en la intervención social; no se necesitan más armas o nuevos químicos lo que en realidad es necesario es la activación de cada uno de los sectores económicos desde espacios que no han sido tenidos en cuenta.

**FUENTES:**



CABALLERO, ANTONIO. (1986): *Hay que legalizar la coca. Texto y Contexto*, (9° ed.). Bogotá, Colombia.

CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1995). *Glifosato y sustitución de cultivos: un debate que apenas comienza*. Bogotá: Imprenta Nacional. Pág. 66.

CÓDIGO PENAL ANOTADO. (2000). Ley 599 de 2000. 33 ed. Bogotá D.C., Leyer 2014.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA (1991). Revisada y actualizada. Bogotá D.C. Leyer.

COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. (2013). *Observatorio de drogas de Colombia: acciones y resultados 2011-2013*. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/OD010121113-acciones-resultados-2013.pdf>

DIARIO OFICIAL NO. 37.335. Ley 30 de 1986 *Estatuto Nacional de Estupefacientes. Diario Oficial*. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0030\\_1986.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0030_1986.htm)

ERNEST L. ABEL. (1980). *Marijuana – The First Twelve Thousand Years*. Michigan: Michigan University.

ESCOHOTADO, A. (2005). *Historia General de las Drogas*. Ed. Espasa. Recuperado de <http://www.escohotado.com/historiageneraldelasdrogas/opio.htm>

ESQUIVEL, TRIANA. (2013). “Colombia y la geopolítica del narcotráfico”, revista Estudios en Seguridad y Defensa, (15).

GARCÍA, FERNANDO. (1989) “*La droga, teoría del mercado negro*”, revista de la Universidad nacional, N° 22. Recuperado de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/12088>

IDROVO ÁLVARO, JAVIER. (2015). *De la erradicación de cultivos ilícitos a la erradicación del glifosato en Colombia*, Revista de la Universidad Industrial de



Santander, (47). Recuperada de  
<http://www.redalyc.org/pdf/3438/343839278002.pdf>

MARTÍNEZ VIVAS, JUAN ENRIQUE. (2000). *Los cultivos ilícitos: política mundial y realidad en Colombia*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

OROZCO, MARTHA, y GARCES EMIRA. (2007). *Algunas consideraciones sobre los cultivos ilícitos en Colombia*, revista Pensamiento Jurídico, N° 18.

ORTEGÓN PÁEZ, RAFAEL. (1981). "Vorágine Alucinante en la historia de las drogas". Bogotá: Ediciones Tercer mundo. Pág. 78.

PARRA RESTREPO, BERNARDO. (1996). "La economía de la droga, ¿quiénes se benefician?". Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales. N°8.

PEÑARANDA C, LEANDRO. (2013). *Representaciones periodísticas en la antesala de la "guerra contra las drogas" en Colombia [1971-1978]*. Análisis Político.

PERIÓDICO "EL ESPECTADOR", (15 de abril de 2015). Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/glifosato-puede-causar-cancer-oms-articulo-555075>.

RODAS CHAVES, GERMAN. (2008). "El plan Colombia: Análisis de una estrategia neoliberal". Quito: Ediciones la tierra. Págs. 54, 55, 56.

SÁNCHEZ RAMÍREZ, JAIRO ALEJANDRO. (2005). *La política de erradicación de fumigaciones con glifosato y el "efecto globo"*, Tesis (Politólogo). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

SIGMUND, FREUD. (1885). *Über Coca*. Vienna: University Library of the Medical University of Vienna. Pág. 4. Recuperado de [https://books.google.com.co/books/about/%C3%9Cber\\_Coca.html?id=UPo1AQAAMAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/%C3%9Cber_Coca.html?id=UPo1AQAAMAAJ&redir_esc=y)



VÁZQUEZ CHACÓN, EDUARDO. (1998). *Tratado jurídico de las drogas. "Legislación Nacional doctrina y jurisprudencia"*; Ediciones librería del profesional

VELASQUEZ VARGAS ALEJO. (2006). El conflicto interno armado colombiano y sus efectos en la seguridad en la region andina. *Revista de ciencias políticas Universidad Nacional de Colombia*. N<sup>a</sup> 1, volumen 2.

ZALAZAR ROMERO, LAIDIS. (2013). *Plan Colombia: Análisis socio-político 1999-2009*. Recuperado de [https://books.google.com.co/books?id=1FWsBQAAQBAJ&pg=PA3&dq=plan+colombia&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=plan%20colombia&f=false](https://books.google.com.co/books?id=1FWsBQAAQBAJ&pg=PA3&dq=plan+colombia&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=plan%20colombia&f=false)

UNIVERSIDAD DE SONORA, (2015), *Herbicida glifosato: usos, toxicidad y regulación*, Revista Biotecnia. Recuperado <http://www.biotecnia.uson.mx/revistas/articulos/16-BIO-11-DPA-04.pdf>

UPRIMMY YEPES, RODRIGO. (1995), *Ética, droga y derecho: una contribución al debate sobre la despenalización*, *Revista colombiana de psicología*, N°4. Recuperado de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/15931/16750>